San Lorenzo, 11 de diciembre de 2023

Nota Dinatran/D.G.C. Nº 436/2023

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, remite los documentos observados en el SICP (adjudicación segunda etapa) con ID Nº 436667 "Adquisición de Equipos informáticos y accesorios" y son los siguientes:

Observado: Se verifica que el plan de entrega de los bienes sería a los 30 días calendario a partir de la recepción de la orden de compra, por tanto se indica a la Convocante que existe una inconsistencia en cuanto al plazo de ejecución, teniendo en cuenta que el presente procedimiento de licitación no es plurianual.

Respuesta: Se adjunta Carta de compromiso de la Empresa, en donde se compromete a entregar los bienes, en el presente Ejercicio fiscal.

En espera de una consideración a la solicitud planteada, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy respetuosamente,

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Dirección General de Contrataciones DINATRAN San Lorenzo Paraguay

Abg. Estela Lopez de Valdez
Directora General de Contrataciones
DINATRAN